

***ellos intentadas sin efecto serán válidas*** hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo ***carga procesal de las partes*** y de sus representantes ***mantenerlos actualizados***. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** *Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales abierta en la entidad BANCO SANTANDER (IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274), expediente número 2323000031009420. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos."*

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la empresa MONET 2000 SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto que ponga fin al procedimiento o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En LUGO, a doce de febrero de dos mil veintiuno.- **EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

R. 0429

## MINISTERIO PARA A TRANSICIÓN ECOLÓXICA E O RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

*Anuncio*

### INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente número: A/27/22771

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas

Peticionario: María José Gallego Carreira

Nombre del río o corriente: Rego do Bidueiro

Caudal solicitado: 0,092 l/seg.

Punto de emplazamiento: Lodos (San Andrés de Logares), parcela 366 del polígono 314

Término Municipal y Provincia: A Fonsagrada (Lugo)

Destino: Uso ganadero

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:**

Arqueta de captación, conducción por tubería hasta depósito y distribución a abrevaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de A Fonsagrada** o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

El Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Pedro Granda Rodríguez.

R. 0101

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

*Anuncio*

### INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE: V/27/01338

PETICIONARIO: CVPI Gestión, S.A.